



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 04 de noviembre de 2025.-

VISTO: El expediente ID 8180287, relacionado con las Planificaciones de las asignaturas de la carrera Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Planificaciones fueron verificadas y cumplen con la reglamentación vigente.

Que las mismas cuentan con el aval del respectivo Consejo Departamental.

Que la Comisión de Enseñanza analizó y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Planificaciones de las siguientes asignaturas de la carrera Ingeniería Química:

Nivel	Asignatura
- III	Química Analítica
- III	Tecnología de la Energía Térmica

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº **947**

UTN
FRRo
C.D.
S.R.

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico